



SOLICITUD DE PERITAJE O AVALÚO

Tel.: (506) 2103-2220 Fax : (506) 2253-0773
Correo electrónico: peritajes@cfia.cr

1. Solicitante

Nombre: _____ N°. de Identificación: _____
Dirección Física: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

2. Marque con una X la opción requerida

Solicito a la Dirección Ejecutiva del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, el nombramiento de:

Único profesional

Lista de Profesionales (máximo 3 profesionales)

3. Seleccione el Tipo de Estudio que necesita

- Peritaje:** Informe donde el Perito emite su opinión profesional sobre situaciones planteadas por los interesados o las partes. Tiene como finalidad determinar el estado y/o condición de un bien.
- Avalúo:** Es un dictamen emitido por un valuador con la finalidad de informar el valor de un bien para un determinado propósito, referido a una moneda de curso legal y una fecha determinada.

4. Indique si el estudio es requerido para un proceso en:

- Centro de Resolución de Conflictos
- Centro de Concertación
- Otro

5. Favor detallar el motivo de su solicitud

IMPORTANTE:

- La opinión emitida por el profesional en el informe de peritaje o avalúo, es propia de su Responsabilidad Profesional y no constituye pronunciamiento alguno del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.
- Los honorarios profesionales es un acuerdo mutuo entre el solicitante y el profesional nombrado. Los honorarios profesionales deben ser depositados con anticipación a dar la orden de inicio del informe, en las cajas del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos o en las cuentas bancarias:

Banco Nacional 100-01-00024493-9 Cuenta Cliente (SINPE): 15100010010244937

Banco de Costa Rica 32567-8 Cuenta Cliente (SINPE): 15201001003256700

Favor enviar el depósito realizado y el formulario al correo peritajes@cfia.cr o al fax: 2253-0773